

**MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

Servicios :	Orientación :	Trámite :	Costo :	Requisitos :	Requiere Cita :
Primera Inscripción de carné en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil - RETCC	Si	Si	Gratuito	No registrar antecedentes penales por la comisión de los delitos tipificados en los artículos 108, 108-A, 108-C, 108-D, 121, 148-A, 152, 189, 200, 204, 279, 279-B, 315, 317, 317-A y 427 del Código Penal. * Exhibir el DNI original para realizar el trámite.	Si
Renovación de Inscripción de carné en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil - RETCC	Si	Si	Gratuito	- Certificado o Constancia de Capacitación o Certificación de competencias laborales emitida por SENSICO u otras entidades públicas o privadas, habilitadas para capacitar o certificar las competencias laborales en la actividad de construcción civil (...). - Certificado o Constancia de trabajo, respecto a las obras en las que hubiera laborado dentro de los últimos veinticuatro (24) meses; los mismo que deberán precisar la identificación del empleador, fecha de inicio y fin del vínculo, y el puesto u ocupación desempeñado(...). - No registrar antecedentes penales por la comisión de los delitos tipificados en los artículos 108, 108-A, 108-C, 108-D, 121, 148-A, 152, 189, 200, 204, 279, 279-B, 315, 317, 317-A y 427 del Código Penal. * Exhibir el DNI original para realizar el trámite. **En el caso de que un ciudadano extranjero desee realizar su inscripción, debe adicionalmente contar con una calidad migratoria que lo habilite a desarrollar actividades laborales en el país, conforme a las normas migratorias.	Si
Certificado Único Laboral	No	Si	Gratuito	Documento de identidad DNI vigente	Si
Bolsa de Trabajo	Si	No	Gratuito	- Documento de identidad (DNI, Carné de Refugiado, Permiso Temporal de Permanencia, Pasaporte, Carné de Extranjería). - Curriculum vitae impreso (simple).	Si
Acercamiento Empresarial	Si	No	Gratuito	Documento de identidad (DNI, Carné de Refugiado, Permiso Temporal de Permanencia, Pasaporte, Carné de Extranjería).	Si